servitedh SAS
SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA

SERVICIOS INTEGRALES EN AIRE ACONDICIONADO
Y REFRIGERACIÓN

Neiva, 21 julio de 2023

SEÑORES
Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva y Florencia

Señores **Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva y Florencia,** Informamos que contamos con un programa implementado y en ejecución de las POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 por la cual el Ministerio del Trabajo reglamenta los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con el Decreto 1072 de 2015 en su Libro 2 Parte 2 y Titulo 4 del Capítulo VI, Acuerdo 2333 del 17 de marzo de 2004 proferido por el Ministerio del Trabajo, y por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de igual manera nos comprometemos a participar en el programa de Salud Ocupacional que esté vigente en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, lo que significa la participación activa en las actividades programadas capacitaciones, jornadas de salud, y atención a los requerimientos que se hagan a través de la División de Bienestar Social y de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo de la entidad.

Cordialmente,





FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
C.C 79.461.245
R/L SERVITEDH SAS

CAMILO ALBERTO CUELLAR
C.C 7.732.879
HSEQ SERVITEDH SAS